

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACORFRUIT S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de abril del dos mil diecinueve a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Velez 905 y Pedro Moncayo, Piso 19, Oficina 905** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MACORFRUIT S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía: **HECTOR HOMERO ESCOBAR CARBO**, propietario de **Doscientas** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una; **HECTOR NATANAEL ESCOBAR JARA**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **JOHANNA IRENE ESCOBAR JARA**, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **REBECA ABIGAIL ESCOBAR JARA**, propietaria de **DOSCEINTAS** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente ad hoc de la Junta a la señorita **JOHANNA IRENE ESCOBAR JARA** y actúa de Secretario el señor **HECTOR HOMERO ESCOBAR CARBO**.

Toma la palabra el presidente ad hoc de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente ad hoc de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2018. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Dos.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Tres.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestas a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a la lectura, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime. Firmando para constancia todos los presentes. Se levanta la sesión a las once horas. Guayaquil, cinco de abril del dos mil diecinueve.



HECTOR HOMERO ESCOBAR CARBO
Accionista y Secretario de la Junta



JOHANNA IRENE ESCOBAR JARA
Accionista y Presidente ad hoc de la Junta



HECTOR NATANAEL ESCOBAR JARA
Accionista



REBECA ABIGAIL ESCOBAR JARA
Accionista